Ayuntamiento de #LaLínea

EL FUTURO SE IMAGINA HOY

MARCO ESTRATÉGICO

LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

AGENDA URBANA LA LÍNEA 2030

ÍNDICE

ÍNDICE 2
1. INTRODUCCIÓN 3
2. MISIÓN Y VISIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LA LÍNEA 6
MISIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LA LÍNEA 6
VISIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LA LÍNEA 7
3. RETOS DE LA AGENDA URBANA LA LÍNEA 2030 11
4. OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA LA LÍNEA 2030 15
OBJETIVOS GENERALES 15
OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL 17
Definición del Objetivo 17
OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL 18
Definición del Objetivo 18
OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA 19
Definición del Objetivo 19
OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL 20
Definición del Objetivo 20
ALINEAMIENTO: VISIÓN TERRITORIAL 22
ALINEAMIENTO: VISIÓN MEDIOAMBIENTAL 25
ALINEAMIENTO: VISIÓN ECONÓMICA 27
ALINEAMIENTO: VISIÓN SOCIAL 29

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge la formulación o "Marco Estratégico" de la Agenda Urbana de "La Línea de la Concepción 2030. El futuro se imagina hoy".

El mismo se ha construido a partir de los retos, debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que se han identificado en el Diagnóstico realizado de la ciudad, en clave de la Agenda Urbana Española.

El Marco Estratégico contempla:

- La MISIÓN, es decir, el propósito que se plantea el municipio al afrontar el proceso de planificación estratégica que supone la Agenda Urbana.
- La VISIÓN, entendida como las metas a implementar en la ciudad en el futuro, a través de la Agenda.
- Los OBJETIVOS, tanto generales, como sectoriales, que deben conducir al municipio a alcanzar la visión propuesta. Objetivos que deben, en última instancia, conducir las actuaciones y/o proyectos que conforman el Plan de Implementación de la Agenda Urbana.

Desde un punto de vista metodológico, la construcción de este Marco Estratégico ha sido posible por la participación y el consenso de los diferentes actores institucionales, sociales, vecinales y ciudadanos/as que han validado tanto los retos surgidos del Diagnóstico, como los posibles proyectos y/o actuaciones que, integrados en el Plan de Implementación, deben responder a estos retos y configurarse de acuerdo con los objetivos propuestos.

También, en esta formulación, se han tenido en cuenta los 10 Objetivos Estratégicos; 30 Objetivos Específicos y, 291 Líneas de Actuación que la Agenda Urbana Española (AUE) contempla en su Plan de Acción, articuladas en torno a cuatro grandes dimensiones estratégicas:

1. La **DIMENSIÓN TERRITORIAL**. Bajo la cual se contempla el municipio como medio físico y se analizan los siguientes Objetivos Estratégicos de la AUE:
    - OE.1. Ordenar y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
    - OE.2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
    - OE.8. Garantizar el acceso a la vivienda.
2. La **DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL**. Centrada en el análisis del municipio desde un punto de vista ambiental para dar cumplimiento a los siguientes Objetivos Estratégicos de la AUE:
    - OE.3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
    - OE.4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
    - OE.5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
3. La **DIMENSIÓN ECONÓMICA**. Entendida como factor de competitividad y creación de empleo del municipio que ayuda a atraer y retener talento y mejora de las condiciones de vida de sus empresas y residentes y, por tanto, dando respuesta a los siguientes Objetivos Estratégicos AUE:

- OE.7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
- OE.9. Liderar y fomentar la innovación digital.

4. La **DIMENSIÓN SOCIAL**. Centrada en la justicia social, en favorecer a aquellas personas residentes en el municipio que, por diversas circunstancias, de carácter social, económico o personal, no gozan de las mismas oportunidades que otros/as y, por tanto, dando respuesta a los siguientes Objetivos Estratégicos de la AUE:

    - OE.6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
    - OE.10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

Por último, el Marco Estratégico plantea, en su último apartado una alineación entre los Objetivos que establece la Agenda Urbana "La Línea 2030. El futuro se imagina hoy" en cada una de sus dimensiones y los objetivos específicos de la AUE y objetivos y metas de las dos agendas internacionales de referencia:

- La Agenda 2030 de las Naciones Unidas.
- La Nueva Agenda Urbana Internacional.

Ayuntamiento
de
#LaLínea

MISIÓN Y VISIÓN

AGENDA URBANA DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

AGENDA URBANA
LA LÍNEA 2030

2. MISIÓN Y VISIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LA LÍNEA

La Misión y Visión del Plan de Acción de la Agenda Urbana de La Línea, constituye el punto de referencia para la futura implementación de las medidas y actuaciones que aquí se proponen. Con esta Visión y Misión se pretende dar respuesta a los principales retos identificados en el diagnóstico a los que debe hacer frente el municipio de ahora al año 2030.

MISIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LA LÍNEA

La misión de la Agenda Urbana de La Línea es coordinar y alinear las políticas urbanas y los agentes locales para conseguir acercar La Línea al modelo de ciudad que deseamos en el futuro, mediante un proceso de reflexión conjunta de los agentes económicos y sociales y de la ciudadanía en general

La posición geográfica del municipio le confiere un rasgo estratégico por su emplazamiento entre dos grandes espacios productivos, la Bahía de Algeciras y la Costa del Sol Occidental, y por su carácter fronterizo con la ciudad vecina de Gibraltar. Es de hecho este carácter como paso fronterizo entre Gibraltar y la península Ibérica el que ha determinado en mayor medida la dinámica funcional de La Línea en las últimas décadas.

El municipio mediante el diseño y la redacción del Plan de Acción de esta Agenda Urbana, quiere dar soluciones a una problemática diversa y compleja de su territorio mediante proyectos innovadores y sostenibles que diseñen la ciudad del futuro. Una localidad que debe potenciar su localización como frontera sur de Europa, entre dos continentes, para que la innovación, la sostenibilidad y la cohesión social vayan de la mano. Con la perspectiva puesta en 2030, el objetivo es lograr un municipio que garantice el bienestar de su ciudadanía, así como la resiliencia de su territorio, población y economía, para afrontar los grandes desafíos derivados del calentamiento global, la economía o las consecuencias del Brexit.

Con la implementacion de las acciones que derivan de esta Agenda, pretendemos construir un municipio que refuerce la creación de nuevas “centralidades” económicas, productivas y turísticas con el objeto de potenciar sus nuevas relaciones y desarrollos, tanto a escala urbana como territorial. Gracias a ello se espera diseñar una ciudad más inclusiva, con un empleo estable y de calidad y lograr que en 2030 La Línea de la Concepción sea un municipio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible.

VISIÓN DE LA AGENDA URBANA DE LA LÍNEA

La visión es la que describe cómo debería ser nuestra ciudad en el año 2030, estableciendo una base para el desarrollo de acciones de impacto, es decir, otorga una imagen de la ciudad a largo plazo que inspira, motiva y guía a las acciones necesarias para alcanzarla en un marco temporal determinado. De esta manera, se ha definido la siguiente visión de La Línea para el año 2030:

VISIÓN TERRITORIAL. UNA CIUDAD MÁS ACCESIBLE Y AMABLE

Una ciudad que se refuerza como polo de centralidad de la aglomeración urbana del Campo de Gibraltar, conectando con su entorno territorial mediante la creación de nuevas centralidades, que a su vez apuesta por favorecer la accesibilidad y la conectividad no sólo a nivel territorial, sino entre las distintas áreas de la ciudad, entre el centro y la periferia urbana (El Zabal, La Atunara, El Conchal, etc.).

Una ciudad que sabe en un futuro hacer un uso mas racional del espacio de su término municipal, mediante la reordenación, reurbanización y equipamiento de una importante área de edificaciones irregulares (entorno de El Zabal). Un municipio que fomenta la regeneración urbana y el reequipamiento, especialmente en algunos barrios degradados como La Atunara y El Junquillo.

Una ciudad que aumenta las zonas verdes y ponga en valor sus espacios naturales y senderos, que además favorezca el acceso a la vivienda digna, asequible y accesible con posea un casco urbano regenerado y rejuvenecido (embellecimiento urbano). Una ciudad que sepa proteger y poner en valor su patrimonio natural y cultural.

Una ciudad que proyecta unos barrios con mejor calidad de vida y más habitables para sus residentes mediante la mejora de la calidad de sus edificios y la rehabilitacion, no solo de las edificaciones, sino tambien del espacio público.

Una ciudad que garantice el acceso a la vivienda a buen precio para los más jovenes, facilitándoles la emancipacion y ayudándoles de esta forma en su proyecto vital, mediante el fomento e impulso de viviendas protegidas en régimen de alquiler.

VISIÓN MEDIOAMBIENTAL. LA LINEA MÁS VERDE Y CON MENOS EMISIONES

Una ciudad y su entorno comprometidos contra el cambio climático, que lucha contra las emisiones de CO_2, que apuesta por las energías renovables y la economía circular como vectores de cambio y desarrollo sostenibles.

Que fomenta además las infraestructuras verdes y azules como corredores ecológicos de biodiversidad, e introduce la naturaleza en los espacios urbanos, creando nuevas zonas y espacios verdes no sólo como áreas de disfrutes de la población sino como verdaderos sumideros de CO_2 y partículas.

Una ciudad que apuesta por la renaturalización continua de su espacio urbano y por la regeneración de los espacios naturales más degradados, restaurándolos y poniéndolos en valor para el disfrute de la población.

Una ciudad que propone reducir el tráfico motorizado en el interior del núcleo urbano, priorizando al peatón como eje central de la movilidad mediante la definición de Zonas de Bajas Emisiones; el diseño de aparcamientos disuasorios en los alrededores del centro de la ciudad; y el diseño de zonas peatonales y ciclables que sirvan para el fomento de una movilidad urbana sostenible.

VISIÓN ECONÓMICA. UNA CIUDAD TURÍSTICA Y TECNOLÓGICA

Una ciudad más inteligente, próspera y con una economía más diversificada, que potencia sus sectores económicos estratégicos e innovadores para generar mayor volumen de negocio, empleo de calidad, y una mayor diversidad empresarial.

Una ciudad que fomenta la cualificación y la formación profesional mejorando las posibilidades de desarrollo económico y de trabajo de su ciudadanía. Una ciudad que apuesta por el comercio local y urbano y que aprovecha su localización geoestratégica para consolidarse como un núcleo de actividad tecnológica y turística.

Una ciudad que pone en valor sus recursos y productos turísticos para conseguir un turismo de calidad y sostenible que atraiga a un público con un elevado poder adquisitivo, apostando por una imagen de la ciudad más segura, verde y sostenible.

Una ciudad que fomenta su dimensión innovadora y tecnológica sin dejar a nadie atrás y evitando la brecha digital.

VISIÓN SOCIAL. LA LÍNEA INCLUSIVA Y MAS IGUALITARIA

Una ciudad orientada a las personas, cuidadora, inclusiva y promotora de la equidad. Una ciudad dotada de espacios públicos suficientes en calidad, superficie y cantidad, accesibles de forma segura y que cuente con un diseño inclusivo pensando en las distintas generaciones. En este sentido, favorecer un municipio intergeneracional, atractivo para personas jóvenes y mayores, dotado de residencias y espacios que favorezcan la conciliación familiar.

Una ciudad que en 2030 consiga el estatuto de “soledad 0” para nuestros mayores mediante el desarrollo de formulas que tengan en cuentan sus necesidades de acompañamiento.

Una ciudad con espacios más accesibles, no solo urbanos sino naturales (playas) para personas con movilidad reducida y personas con discapacidades para que puedan disfrutar de su municipio de una forma plena.

Una localidad donde se fomente la conciencia de ciudad, trasladando la información de forma eficaz a la ciudadanía y haciéndola participe de la toma de decisiones, más cercana y transparente. Que construya espacios de convivencia para conseguir una ciudad más solidaria y

menos desigual, tratando de romper las burbujas de soledad y aislamiento que enfrentan o aíslan, sistemáticamente a la ciudadanía entre sí.

Ayuntamiento
de
#LaLínea

RETOS DE LA AGENDA URBANA DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

AGENDA URBANA
LA LÍNEA 2030

3. RETOS DE LA AGENDA URBANA LA LÍNEA 2030

Mediante el diagnóstico realizado y las diferentes mesas participativas celebradas se han establecido un conjunto de Retos que pretenden conseguir que la ciudad de La Línea de la Concepción en el 2030, sea una ciudad sostenible, habitable y amigable, donde los linenses se sientan orgullosos de su ciudad y los visitantes y turistas conozcan sus innumerables recursos tanto naturales como gastronómicos y patrimoniales.

RETOS IDENTIFICACOS EN EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

- Propiciar la conexión de la ciudad y la naturaleza como vía para optimizar la organización territorial del municipio.
- Generalizar un modelo de desarrollo urbanístico sostenible y respetuoso con el medioambiente, que racionalice el consumo de suelo vinculándolo a las necesidades reales de la población, la economía y el territorio.
- Regularizar la situación de los asentamientos en suelo no urbanizable.
- Fomentar la cohesión social y territorial mediante la creación y puesta en valor de infraestructuras verdes y azules en el municipio.
- Mejorar la accesibilidad de La Línea con su entorno.

RETOS IDENTIFICADOS EN EL OBJETIVO ESTRATEGICO 2: EVITAR LA DISPERSION URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

- Explotar la vecindad transfronteriza con Gibraltar, aprovechando las sinergias con la ciudad vecina.
- Mejorar la calidad del suelo urbano mediante la rehabilitación del espacio público.
- Mejorar las condiciones medioambientales de las áreas urbanas ampliando zonas verdes y reduciendo el tráfico motorizado.
- Mejorar la calidad de los edificios.
- Desarrollar nuevas infraestructuras viarias como medio para mejorar la accesibilidad al núcleo urbano.

RETOS IDENTIFICADOS EN EL OBJETIVO ESTRATEGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMATICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

- Ejecutar las actuaciones contenidas en el Plan de Cambio Climático de la localidad.
- Realización de un estudio sobre los efectos de la contaminación en la salud de los linenses.
- Fomento del uso de las energías renovables.
- Implementación del Plan Director de Infraestructuras Hidráulicas.
- Gestión de una ciudad frontera que avance en soluciones colaborativas que busquen soluciones a los problemas derivados de su localización.

RETOS IDENTIFICADOS EN EL OBJETIVO ESTRATEGICO 4: HACER UNA GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMIA CIRCULAR

- Mejora de la eficiencia energética de los edificios.
- Definición de una Estrategia Local de Economía Circular.
- Establecimiento de un Plan de Carga de coches eléctricos.

- Mejora en la Gestión de los Residuos de la localidad.
- Mejora de la Gestión del ciclo integral del agua.

RETOS IDENTIFICADOS EN EL OBJETIVO ESTRATEGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Seguir priorizando al peatón como eje principal de la movilidad, facilitando y mejorando los itinerarios peatonales.
- Alcanzar la accesibilidad universal.
- Creación de aparcamientos disuasorios en las entradas del núcleo urbano.
- Mejora de la red ciclista del municipio.
- Paliar los problemas provocados por el tráfico de acceso a Gibraltar (congestión y contaminación).

RETOS IDENTIFICADOS EN EL OBJETIVO ESTRATEGICO 6: FOMENTAR LA COHESION SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

- Erradicación de los núcleos de marginalidad para conseguir una efectiva integración territorial del municipio.
- Formar a las personas y ofrecerles oportunidades para el empleo., sobre todo en sectores de futuro como el tecnológico y el de innovación.
- Mayor seguridad mediante el establecimiento de medidas para afrontar la persistencia de determinadas zonas de inseguridad, narcotráfico, contrabando y consumo de estupefacientes.
- Acercamiento a los objetivos de igualdad de género y disminución del abandono escolar.
- Dotar a la ciudad de infraestructuras y medios suficientes en materia de servicios Sociales.
- Mejoras en desarrollo del comercio y mobiliario urbano, para mejorar el medio ambiente urbano de las zonas desfavorecidas.
- Trabajar por la adecuación del ámbito físico donde las personas residen, mediante la rehabilitación de viviendas y el espacio público de barrios degradados.
- Conseguir el acompañamiento de los mayores y la soledad 0.
- Trabajar en el absentismo escolar para mejorar la calidad de vida y trabajar con el conjunto de adicciones en toda la ciudad desde la educación primaria.

RETOS IDENTIFICADOS EN EL OBJETIVO ESTRATEGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMIA URBANA

- Ajustar la planificación estratégica, en general, y la vinculada a la actividad económica y el turismo, en particular, a las nuevas relaciones con Gibraltar una vez se ha consumado el acuerdo post Brexit.
- Apostar por el turismo y sus productos mediante el fomento y la puesta en valor de los productos y recursos turísticos característicos del municipio (construcciones defensivas del litoral, etc).
- Fomentar el sector tecnológico.
- Atajar uno de los principales problemas del municipio en clave socioeconómica: el elevado desempleo.

- Llegar a un consenso con las administraciones superiores para lograr medidas específicas que tengan en cuenta las características de La Línea de la Concepción como ciudad transfronteriza con un Estado no miembro de la Unión Europea
- Realizar una planificación estratégica económica y de turismo que fomente una reducción de la temporalidad en la contratación laboral. Poner en marcha el Plan de Turismo Sostenible en Destino.

RETOS IDENTIFICADOS EN EL OBJETIVO ESTRATEGICO 8: GARANTIZARR EL ACCESO A LA VIVIENDA

- Avanzar en la ejecución y desarrollo del planeamiento tanto en la revisión como en el vigente Plan General de Ordenación Urbana.
- Facilitar a la población al acceso a una vivienda adecuada a sus necesidades.
- Potenciar el régimen de alquiler.
- Impulsar la promoción de viviendas protegidas de nueva construcción.
- Prevenir los fenómenos de discriminación, exclusión o segregación.

RETOS IDENTIFICADOS EN EL OBJETIVO ESTRATEGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACION DIGITAL

- Seguir ahondando en el concepto Smart City y Smart Mobility de la ciudad.
- Aumentar el número de iniciativas empresariales ligado a las competencias digitales.
- Aumentar la disponibilidad de servicios de administración electrónica y su uso.
- Desarrollar una dinámica económica que aproveche las potencialidades y activos en la creación de empleo de calidad en el ámbito de la innovación.
- Ahondar en la formación digital.
- Incentivar el desarrollo de iniciativas innovadoras ligadas a las TICs.
- Afrontar medidas estructurales para lograr una gobernanza inteligente.

RETOS IDENTIFICADOS EN EL OBJETIVO ESTRATEGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCION Y LA GOBERNANZA

- Fomentar una mayor implicación de la ciudadanía en la gobernanza del conjunto de los asuntos públicos.
- Potenciar la educación en valores que facilite la participación, el compromiso y la posibilidad de construir valores juntos.
- Lograr que los valores de la ciudad sean apropiados por la ciudadanía, de tal forma que quieran su municipio, su historia, su entorno urbano.
- Mejorar los sistemas para disponer de información y ayudar a que la misma se pueda convertir en conocimiento facilitando un lenguaje claro, asequible y accesible para todos.
- Hacer atractiva La Línea para captar actividades económicas e inversiones con estrategias de cooperación público-privada.
- Integración del presupuesto municipal con otras fuentes de financiación regional, nacional e internacional que ayuden a fortalecer la posición estratégica de La Línea en este escenario de BREXIT.

Ayuntamiento
de
#LaLínea

OBJETIVOS

AGENDA URBANA DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

AGENDA URBANA
LA LÍNEA 2030

4. OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA LA LÍNEA 2030

OBJETIVOS GENERALES

	Definición del Objetivo
OB. GEN 1	**Mejorar la ciudad de conformidad a los postulados del desarrollo urbano sostenible**, creando las condiciones necesarias para un desarrollo económico inclusivo, socialmente responsable y medioambientalmente respetuoso con sus recursos naturales y concienciado con los efectos nocivos que el cambio climático puede causar en nuestro entorno y territorio.
OB. GEN 2	**Alinear el desarrollo de La Línea con los objetivos, metas y líneas de actuación que, en materia de sostenibilidad urbana, plantea la Agenda Urbana Española y, las agendas internacionales en las que esta se basa**: Nueva Agenda Urbana Internacional, Agenda Urbana para la Unión Europea y Agenda 2030 de las Naciones Unidas.
OB. GEN 3	**Consolidar la Agenda Urbana "La Línea 2030" como el proceso estratégico de referencia, en torno a la sostenibilidad urbana**, de todos los agentes públicos y privados que viven y trabajan en el municipio, con idea de que la conozcan, valoren y, en definitiva, la hagan suya y utilicen como referente de su acción diaria.
OB.GEN 4	**Concebir la Agenda Urbana "La Línea 2030" como un proceso de reflexión abierto y en constante revisión** y, por tanto, sujeto a posibles cambios y modificaciones en función de las necesidades y oportunidades que ofrezca tanto el entorno y la coyuntura económica, social y medioambiental, como los indicadores de seguimiento y evaluación con los que está dotada.
OB. GEN 5	**Colocar en el centro de la Agenda a las Personas** y, muy especialmente, a los niños/as y a los más jóvenes, como destinatarios y beneficiarios finales de los planes y actuaciones que desarrollará la agenda a lo largo de su vigencia.
OB. GEN 6	**Concienciar a la ciudadanía, empresas y organizaciones de nuestro territorio sobre su importante papel particular en la consecución de los objetivos y propuestas que plantea la propia Agenda.**
OB. GEN 7	**Reivindicar el papel de la Agenda para la adopción de hábitos de vida saludable y social y medioambientalmente responsables** por parte de todos los agentes y personas que viven y/o trabajan en La Línea.
OB. GEN 8	**Crear una Plataforma de Sostenibilidad Urbana** con indicadores de seguimiento y evaluación para que cualquier persona, empresa o colectivo interesado pueda consultar y valorar los progresos que plantea la Agenda.
OB. GEN 9	**Generar las estructuras de gobernanza y participación necesarias para ajustar los objetivos y proyectos de la Agenda a la realidad local**.

OB. GEN 10	**Abrir el proceso de reflexión estratégica a otras ciudades y entidades locales** que compartan esta misma visión de la sostenibilidad urbana.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TERRITORIAL

	Definición del Objetivo
OTER.1	**Regenerar los barrios más degradados y vulnerables del municipio,** como El Junquillo o La Atunera entre otros, donde aparecen focos de vulnerabilidad social, circunstancia que se agrava por la deficiente accesibilidad, con calles angostas y pocos espacios públicos.
OTER.2	**Promover una ciudad con usos diversificados**. La Línea debe apostar por diversificar los usos urbanos compatibilizando el uso residencial con el comercial y terciario, con los usos dotacionales y actividades tecnológicas y de innovación.
OTER.3	**Mejorar la calidad de los espacios públicos**. Esta es una condición indispensable para que los ciudadanos perciban una mejora en su calidad de vida y aumente la cohesión social.
OTER.4	**Mejorar la calidad edificatoria**. La antigüedad del parque edificatorio de La Línea origina importantes lagunas en cuanto a su accesibilidad y eficiencia energética. Por ello es necesario acometer acciones para reducir los efectos nocivos sobre el clima que produce el actual nivel de consumo energético y hacer los edificios más habitables.
OTER.5	**Facilitar el acceso a la vivienda a la población más joven y vulnerable** de la ciudad de La Línea.
OTER.6	**Conservar y proteger el patrimonio edificado y establecer planes de protección del patrimonio cultural y natural y de la biodiversidad urbana.**
OTER.7	**Crear infraestructuras verdes que conecten la Sierra Carbonera con la ciudad**, a modo de corredores ecológicos a través de zonas verdes, caminos, etc.
OTER.8	**Mejorar la accesibilidad de la ciudad**. La condición de ciudad frontera provoca graves problemas de tráfico y un aumento de las emisiones de CO_2, por lo que se debe apostar por mejorar las vías de entradas a la localidad complementándose con el diseño de aparcamientos disuasorios.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

	Definición del Objetivo
OMA.1	**Mejorar las condiciones medioambientales de las áreas urbanas ampliando zonas verdes y reduciendo el tráfico motorizado**. Es imprescindible aumentar las zonas verdes y reducir la contaminación acústica y visual que genera la densidad del tráfico motorizado para poder revitalizar la ciudad existente.
OMA.2	**Formar y sensibilizar a la ciudadanía y empresas en su contribución particular a la sostenibilidad ambiental de La Línea**.
OMA.3	**Mejorar la articulación y la accesibilidad interna de determinadas áreas del municipio**, especialmente entre el centro urbano y los diferentes barrios, favoreciendo la regeneración de las áreas más degradadas.
OMA.4	**Promover una gestión más eficiente de la energía,** impulsando el uso de energías renovables, reduciendo el consumo de energías contaminantes y contribuyendo a reducir la pobreza energética.
OMA.5	**Realizar una gestión más eficiente y sostenible del ciclo del agua** e implementar medidas que ayuden a gestionar y controlar el sistema de gestión de aguas, depuración y riego del municipio.
OMA.6	**Impulsar y fomentar la Economía Circular**, de forma que se reduzca la generación de residuos a través de su gestión eficiente y especializada, su reutilización, reparación y revalorización.
OMA.7	**Reducir el tráfico en el interior del núcleo urbano**. Priorizando al peatón como eje central de la movilidad, ampliando los espacios peatonales, aceras, plazas y espacios para niños/as y personas mayores y, delimitando Zonas de Bajas Emisiones.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

	Definición del Objetivo
OECO.1	**Potenciar los sectores económicos estratégicos e innovadores** para generar mayor volumen de negocio, empleo de calidad, y una mayor diversidad empresarial. Aprovechar la localización geoestratégica en la aglomeración urbana del Campo de Gibraltar.
OECO.2	**Impulsar grandes actuaciones que sirvan de arrastre para la potenciación del comercio y la hostelería** para que sea un motor económico referente en salud y sostenibilidad.
OECO.3	**Impulsar la economía verde y azul** en el municipio mediante la promoción del emprendimiento verde y la creación de incubadoras de empresas ambientales.
OECO.4	**Usar la tecnología para conectar a la ciudadanía con las empresas y la administración.**
OECO.5	**Favorecer la modernización y la innovación digital y reducir la brecha digital** a través de un asesoramiento personalizado, enfocado especialmente a los colectivos más vulnerables, como son las personas mayores o con menos recursos económicos.
OECO.6	**Apostar por el turismo y sus productos** mediante el fomento y la puesta en valor de los recursos característicos del municipio (construcciones defensivas del litoral, playas, avistamiento de cetáceos…).
OECO.7	**Cambiar la imagen de la ciudad en el exterior,** al objeto de captar inversiones.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

	Definición del Objetivo
OSOC.1	**Optimizar los servicios sociales y de Igualdad municipales**, mediante planes integrales que sitúen a la unidad familiar, la igualdad, los jóvenes y la cohesión social y la lucha contra la discriminación en el centro de las políticas municipales.
OSOC.2	**Continuar trabajando y ampliar el alcance de las medidas para combatir las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad con un enfoque territorial.**
OSOC.3	**Establecer estrategias dirigidas a la población de mayor edad y otros colectivos de riesgo** para asegurar su completa integración social, evitando el aislamiento y llevando a cabo actividades de promoción de la salud. Conseguir la soledad 0.
OSOC.4	**Fomentar la empleabilidad y la formación profesional**, aumentando la oferta formativa y el emprendimiento en la localidad, enfocándola principalmente a profesiones industriales y auxiliares de la industria, así como en la industria 4.0.
OSOC.5	**Crear infraestructuras atractivas y adecuadas para el encuentro, la promoción de la participación, impulsar diálogos e intercambios entre distintos colectivos para propiciar el trabajo en red.**
OSOC.6	Desarrollar políticas concretas que favorezcan el acceso a una vivienda digna a personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social.
OSOC.7	**Favorecer un clima de consenso con otras administraciones, regional y estatal**, al objeto de lograr medidas específicas que tengan en cuenta las características de La Línea como ciudad fronteriza con un Estado no miembro de la Unión Europea.

Ayuntamiento
de
#LaLínea

ALINEACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA URBANA DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN Y OTRAS AGENDAS URBANAS

AGENDA URBANA
LA LÍNEA 2030

ALINEAMIENTO: VISIÓN TERRITORIAL

	AGENDA URBANA DE LA LÍNEA	AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	AGENDA 2030. 17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)
OTER.1	Regenerar los barrios más degradados y vulnerables del municipio como El Junquillo o La Atunera entre otros, donde aparecen focos de vulnerabilidad social, circunstancia que se agrava por la deficiente accesibilidad, con calles angostas y pocos espacios públicos.	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	11.7 ,11. A.	26, 49, 50, 51, 52, 65, 69, 70, 72, 95 y 96
OTER.2	Promover una ciudad con usos diversificados. La Línea debe apostar por diversificar los usos urbanos compatibilizando el uso residencial con el comercial y terciario, con los usos dotacionales y actividades tecnológicas y de innovación	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad	11.3	51; 69; 78; 93; 121
OTER.3	Mejorar la calidad de los espacios públicos. Esta es una condición indispensable para que los ciudadanos perciban una mejora en su calidad de vida y aumente la cohesión social.	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	11.6, 11.7	26, 49, 50, 51, 52, 65, 69, 70, 72, 95 y 96
OTER.4	Mejorar la calidad edificatoria. La antigüedad del parque edificatorio de La Línea origina importantes lagunas en cuanto a su accesibilidad y eficiencia energética. Por ello es necesario acometer acciones para reducir los efectos nocivos sobre el	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad	11.1; 11.7	51; 69; 78; 93; 121

	AGENDA URBANA DE LA LÍNEA	AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	AGENDA 2030. 17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)
	clima que produce el actual nivel de consumo energético y hacer los edificios más habitables.			
OTER.5	Facilitar el acceso a la vivienda a la población más joven y vulnerable de la ciudad de La Línea.	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad 8. Garantizar el acceso a la vivienda	7.1; 11.1; 11.3	51; 69; 78; 93; 121
OTER.6	Conservar y proteger el patrimonio edificado y establecer planes de protección del patrimonio cultural y natural y de la biodiversidad urbana.	1.Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 2.Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad 7.Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	11.4	38;45;60;97;124;125
OTER.7	Crear infraestructuras verdes que conecten la Sierra Carbonera con la ciudad, a modo de corredores ecológicos a través de zonas verdes, caminos, etc.	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	11.7 ,11. A.	26, 49, 50, 51, 52, 65, 69, 70, 72, 95 y 96
OTER.8	Mejorar la accesibilidad de la ciudad. La condición de ciudad frontera provoca graves problemas de tráfico y un aumento de las emisiones de CO_2, por lo que se debe apostar por mejorar las vías de	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	11.6, 11.7	26, 49, 50, 51, 52, 65, 69, 70, 72, 95 y 96

	AGENDA URBANA DE LA LÍNEA	AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	AGENDA 2030. 17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)
	entradas a la localidad complementándose con el diseño de aparcamientos disuasorios.			

BORRADOR

ALINEAMIENTO: VISIÓN MEDIOAMBIENTAL

	AGENDA URBANA DE LA LÍNEA	AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	AGENDA 2030. 17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)
OMA.1	Mejorar las condiciones medioambientales de las áreas urbanas ampliando zonas verdes y reduciendo el tráfico motorizado.	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	11.b; 13.2; 13.3	65, 68, 78, 79, 101
OMA.2	Formar y sensibilizar a la ciudadanía y empresas del municipio en su contribución particular a la sostenibilidad ambiental de La Línea.	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.	11.b; 13.2; 13.3	65, 68, 78, 79, 101
OMA.3	Mejorar la articulación y la accesibilidad interna de determinadas áreas del municipio, especialmente entre el centro urbano y los diferentes barrios, favoreciendo la regeneración de las áreas más degradadas.	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	3.6; 9.1; 11.2	66, 70, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 141
OMA.4	Promover una gestión más eficiente de la energía, impulsando el uso de energías renovables, reduciendo el consumo de energías contaminantes y contribuyendo a reducir la pobreza energética.	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	1.5; 11,5; 13.1	67, 77, 78, 80, 101, 144

	AGENDA URBANA DE LA LÍNEA	AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	AGENDA 2030. 17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)
OMA.5	Realizar una gestión más eficiente y sostenible del ciclo del agua e implementar medidas que ayuden a gestionar y controlar el sistema de gestión de aguas, depuración y riego del municipio.	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	13.1; 11,5; 1.5	65, 67,77, 68, 78, 79,80, 101,144
OMA.6	Impulsar y fomentar la Economía Circular en el municipio, de forma que se reduzca la generación de residuos a través de su gestión eficiente y especializada, su reutilización, reparación y revalorización.	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	1.5; 11,5; 13.1	67, 77, 78, 80, 101, 144
OMA.7	Reducir el tráfico en el interior del núcleo urbano. Priorizando al peatón como eje central de la movilidad, ampliando los espacios peatonales, aceras, plazas y espacios para niños/as y personas mayores.	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	3.6; 9.1; 11.2	66, 70, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 141

ALINEAMIENTO: VISIÓN ECONÓMICA

	AGENDA URBANA DE LA LÍNEA	AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	AGENDA 2030. 17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)
OECO.1	Potenciar los sectores económicos estratégicos e innovadores para generar mayor volumen de negocio, empleo de calidad, y una mayor diversidad empresarial.	7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	1.b; 2.c; 5.a; 8.1; 8.2; 8.2; 8.3; 8.4; 8.6; 9.2;9.3;8.9;12. b;12.6	29; 95; 43; 45; 53; 56; 57; 58; 59;60; 61
OECO.2	Impulsar grandes actuaciones que sirvan de arrastre para la potenciación del comercio y la hostelería para que sea un motor económico referente en salud y sostenibilidad.	7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	1.b; 2.c; 5.a; 8.1; 8.2; 8.2; 8.3; 8.4; 8.6; 9.2;9.3;8.9;12. b;12.6	29; 95; 43; 45; 53; 56; 57; 58; 59;60; 61
OECO.3	Impulsar la economía verde y azul en el municipio mediante la promoción del emprendimiento verde y la creación de incubadoras de empresas ambientales.	7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana.	1.b; 2.c; 5.a; 8.1; 8.2; 8.2; 8.3; 8.4; 8.6; 9.2;9.3;8.9;12. b ;12.6	29; 95; 43; 45; 53; 56; 57; 58; 59;60; 61
OECO.4	Usar la tecnología para conectar a la ciudadanía con las empresas y la administración.	9. Liderar y fomentar la innovación digital.	9.5; 5. b	66; 150; 151; 156; 157
OECO.5	Favorecer la modernización y la innovación digital en La Línea y reducir la brecha digital a través de un asesoramiento personalizado, enfocado especialmente a los colectivos más vulnerables.	9. Liderar y fomentar la innovación digital.	9.5; 5. b	66; 150; 151; 156; 157

	AGENDA URBANA DE LA LÍNEA	AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	AGENDA 2030. 17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)
OECO.6	Apostar por el turismo y sus productos mediante el fomento y la puesta en valor de los recursos característicos del municipio.	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	1.b; 2.c; 5.a; 8.1; 8.2; 8.2; 8.3; 8.4; 8.6; 9.2;9.3;8.9;12. b ;12.6	29; 95; 43; 45; 53; 56; 57; 58; 59;60; 61

BORRAR

ALINEAMIENTO: VISIÓN SOCIAL

	AGENDA URBANA DE LA LÍNEA	AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	AGENDA 2030. 17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)
OSOC.1	Optimizar los servicios sociales y de Igualdad municipales, mediante planes integrales que sitúen a la unidad familiar, la igualdad, los jóvenes y la cohesión social y la lucha contra la discriminación en el centro de las políticas municipales.	6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	1.2; 1.3; 4.2; 4.4;4.5; 5.1 ;5.5; 5.c; 10.2; 10.3; 10.4; 10.7; 11.3	25, 26, 27, 28, 39, 40, 61, 61, 62, 99, 103
OSOC.2	Continuar trabajando y ampliar el alcance de las medidas para combatir las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad con un enfoque territorial.	6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	1.2; 1.3; 4.2; 4.4;4.5; 5.1 ;5.5; 5.c; 10.2; 10.3; 10.4; 10.7; 11.3	25, 26, 27, 28, 39, 40, 61, 61, 62, 99, 103
OSOC.3	Establecer estrategias dirigidas a la población de mayor edad y otros colectivos de riesgo para asegurar su completa integración social, evitando el aislamiento y llevando a cabo actividades de promoción de la salud.	6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	1.2; 1.3; 4.2; 4.4;4.5; 5.1 ;5.5; 5.c; 10.2; 10.3; 10.4; 10.7; 11.3	25, 26, 27, 28, 39, 40, 61, 61, 62, 99, 103
OSOC.4	Fomentar la empleabilidad y la formación profesional, aumentando la oferta formativa y el emprendimiento en la localidad, enfocándola principalmente a profesiones industriales y auxiliares de la industria, así como en la industria 4.0.	6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	1.2; 1.3; 4.2; 4.4;4.5; 5.1 ;5.5; 5.c; 10.2; 10.3; 10.4; 10.7; 11.3	25, 26, 27, 28, 39, 40, 61, 61, 62, 99, 103

	AGENDA URBANA DE LA LÍNEA	AGENDA URBANA ESPAÑOLA (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	AGENDA 2030. 17 ODS: METAS	NUEVA AGENDA URBANA INTERNACIONAL (COMPROMISOS)
OSOC.5	Crear infraestructuras atractivas y adecuadas para el encuentro, la promoción de la participación, mejorar el conocimiento de la ciudad y sus protagonistas, así como impulsar diálogos e intercambios entre distintos colectivos para propiciar el trabajo en red.	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	11.c; 12.7; 12.8; 16.5; 16.6; 16.7; 16.8; 16.10; 17.9; 17.14; 17.16; 17.17; 17.18;	29, 41, 42, 85, 87, 91, 92, 104
OSOC.6	Desarrollar políticas concretas que favorezcan el acceso a una vivienda digna a personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social, tanto en el centro urbano como en las pedanías.	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	11.c; 12.7; 12.8; 16.5; 16.6; 16.7; 16.8; 16.10; 17.9; 17.14; 17.16; 17.17;	29, 41, 42, 85, 87, 91, 92, 104
OSOC.7	Favorecer un clima de consenso con otras administraciones, regional y estatal, al objeto de lograr medidas específicas que tengan en cuenta las características de La Línea como ciudad fronteriza con un Estado no miembro de la Unión Europea. Cambiar la imagen de la ciudad.	6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad	1.2; 1.3; 4.2; 4.4;4.5; 5.1 ;5.5; 5.c; 10.2; 10.3; 10.4; 10.7; 11.3	25, 26, 27, 28, 39, 40, 61, 61, 62, 99, 103

AGENDA URBANA
LA LÍNEA 2030

Ayuntamiento
de
#LaLínea